Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
RANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2021-01052-00
GARANTÍA MOBILIARIA (PAGO DIRECTO)
VERBAL SUMARIO

Bogotá, D.C., 18 MAY 2023

Siendo procedente lo solicitado, el despacho dispone:

Por secretaría, se ordena elaborar un nuevo oficio de inmovilización con destino a la Policía Nacional, a fin de que se aclare que el rodante, una vez inmovilizado, deberá ser depositado en el Parqueadero aliado del Banco de Bogotá, esto es, Fortaleza Cijad SAS, ubicado en la Calle 10 No 91 – 20.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTA D.C
SECRETARÍA

Bogotá D.C. 19 MAY 2023 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 073 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr